



CEU

Universidad
Cardenal Herrera

Corrección de Errores de la *Resolución de 11 de marzo de 2019, de la Rectora de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios Fin de Carrera a los estudiantes que hayan concluido sus estudios de educación universitaria durante el curso académico 2017-2018.*

Detectado un error por omisión en el Anexo de la citada Resolución, se procede a su subsanación mediante esta Corrección de Errores:

Añadir a la relación de estudiantes ganadores del *Premio Extraordinario de Fin de Carrera* de la Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas en el Grado en Dirección de Empresas del Campus de Valencia a **D^a Cristina María Velilla Hernández**.

A los efectos oportunos, en Alfara del Patriarca a 30 de septiembre de 2020.



José Manuel Amiguet Esteban

Secretario General